



**POLITÉCNICA**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE ABRIL DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2014.

Por Resolución Rectoral de 20 de enero de 2014, se publicó la convocatoria del programa de ayudas de viaje de Cooperación para el Desarrollo durante el año 2014.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1 en su sesión del día 4 de abril de 2014,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1) y por el importe reseñado en dicha Tabla.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Nº	Apellidos	Nombre	Centro	País	Concedido	PRACTICAS TITULO/MASTER
1	Alvarez Merino	Silvia	ETSAM	Tanzania	1500	PFGD
2	Murua Ruiz	Víctor	ETSI Montes	Cuba	1500	PFGD
3	Díaz Conejo	Víctor Manuel	ETSI y S. Telecomunicación	El Salvador	900	PRACTICAS FORMATIVAS
4	Muñoz Rodríguez de Guzmán	Carlos	ETSI y S. Telecomunicación	El Salvador	900	PRACTICAS FORMATIVAS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 4 de abril de 2014  
EL RECTOR,

Fdo.: Carlos Conde Lázaro